CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
26 MAYO 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:00 AM

CONGRESO de la República

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la economía Peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 17317

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este 1° de junio de 2025, el distrito de **San Borja, ubicado en la provincia de Lima, región Lima**, conmemora su **cuadragésimo segundo aniversario** de creación política republicana, generando alegría y unidad entre todos sus ciudadanos a nivel local, regional y nacional. Ha recibido numerosas muestras de agradecimiento de todos los ciudadanos y residentes del distrito, así como de las diversas urbanizaciones y complejos habitacionales, y de los peruanos en general, por sus grandes aportes al desarrollo y progreso del país. Actualmente, según las proyecciones del INEI para el año 2022, cuenta con una población de 130,882 habitantes.

Que, el 1° de junio de 1983, durante el gobierno del ex presidente Arq. Fernando Belaunde Terry, se promulgó la Resolución Suprema que creó el **distrito de San Borja**. Este distrito fue reconocido posteriormente mediante la **Ley N° 23604**, cuyo artículo 1° establece: "Créase el distrito de San Borja, en la provincia de Lima, departamento de Lima, sobre la base de la urbanización del mismo nombre, cuya capital será el núcleo urbano primigenio llamado San Francisco de Borja

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de San Borja**, **provincia de Lima, región Lima,** por su **XLII aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Marco Antonio Álvarez Vargas, alcalde del **distrito de San Borja, provincia de Lima, región Lima**, para que extienda el saludo al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, militares y eclesiásticas, a las organizaciones sociales, comités sociales, vecinos de las urbanizaciones, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de San Borja**, tanto residentes a nivel nacional como internacional.

Lima, 28 de mayo de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/05/2025 19:19:23-0500